



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CERRO NAVIA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
Departamento de Patentes Comerciales

DECRETO N° 0284

CERRO NAVIA, 19 FEB 2014

HOY SE DECRETO LO QUE SIGUE:

VISTOS:

La solicitud y antecedentes acompañados en ingreso del Departamento de Patentes Comerciales N° 1865, de 13 de Diciembre de 2013; el Informe N° 12/14, del Departamento de Inspección de la Dirección de Administración y Finanzas; lo establecido en el Decreto Ley N° 3.063, Ley de Rentas Municipales y lo dispuesto en el Decreto Alcaldicio N° 2805, de 26 de Septiembre de 1996.

Y TENIENDO PRESENTE:

Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

ELIMINESE, del Rol de Patentes C.I.P.A. la patente comercial Rol N° 204.348, a nombre de la señora **YASMIN TERESA CESPEDES CASTILLO**, **[REDACTED]** Y EFECTUESE por parte de la Tesorería Municipal el descargo de los semestres **JULIO - DICIEMBRE DE 2012** a **ENERO - JUNIO DE 2014**.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


SECRETARÍA MUNICIPAL DE CERRO NAVIA
VICTOR ROLACK TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


SECRETARÍA MUNICIPAL DE CERRO NAVIA
CRISTINA URIBE LOPEZ
JEFA DEPTO. DE PATENTES COMERCIALES

Jcul.

DISTRIBUCION:

- Departamento de Patentes Comerciales
- Interesado
- Contabilidad
- Tesorería
- Of. de Partes y Archivo.